

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA LUDALI S.A.**

En Guayaquil a los 6 días del mes de Abril del 2015, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela La Garzota Tercera Etapa Mz: 97 Solar: 8, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.**, los accionistas: 1) LUCERO CRIOLLO JESSICA DANIELA, propietario de acciones ordinarias y nominativas; 2) LUCERO CRIOLLO LINDA ELIZABETH, propietario de acciones ordinarias y nominativas; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc LUCERO CRIOLLO PEDRO JOAQUIN, actuando como Secretario el Gerente General LUCERO LUCERO PEDRO AMADO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta LUCERO CRIOLLO PEDRO JOAQUIN declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

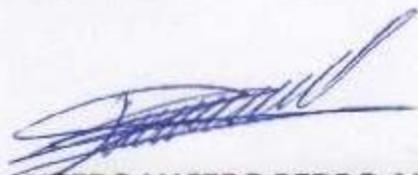
Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2014, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2014, de **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifican, a los 6 días del mes de Abril del 2015; f) LUCERO CRIOLLO PEDRO JOAQUIN, Presidente Ah - Hoc de la Junta; f) LUCERO LUCERO PEDRO AMADO Gerente - Secretario Ad - Hoc de la Junta.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de Abril del 2015.



**LUCERO LUCERO PEDRO AMADO
GERENTE GENERAL**